

SECRETARÍA DE POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES



Universidad Nacional
de San Juan



SPyRRII - UNSJ
Secretaría de Posgrado y
Relaciones Internacionales

Programas de movilidad estudiantil UNSJ
2018 - Convocatoria 1° semestre

Objetivos

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral en otra universidad con reconocimiento, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

Destinatarios

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos Generales:

- Ser estudiante regular de la UNSJ
- Haber aprobado como mínimo el 50%
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico semestrales o anuales o haber sido seleccionado y rechazado la beca

Ejecución de Movilidad

Semestre Enero -Julio 2018, dependiendo del destino y el calendario Académico de la Universidad anfitriona.



Universidad Nacional
de San Juan



SPyRRII - UNSJ
Secretaría de Posgrado y
Relaciones Internacionales

Septiembre	<p>Convocatoria - Postulación on-line 06 de Septiembre al 18 de Septiembre</p>	<p>Para inscribirse, ingresar al sitio Web de Área de Relaciones Internacionales en la página de la UNSJ http://www.unsj.edu.ar/programasMovilidadEstudiantil.php descargar el formulario general y el anexo del programa seleccionado y enviar a becas@unsj.edu.ar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario general de solicitud de beca completo y anexo del programa seleccionado que se encuentra en: http://www.unsj.edu.ar/programasMovilidadEstudiantil.php 2. Carta de recomendación de un docente y una autoridad. 3. Curriculum Vitae completo en español. Formato preestablecido (Anexo CV) 4. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte. 5. Fotocopia certificados analíticos con aplazos y plan de estudio. 6. Certificados de todos los estudios y antecedentes detallados en el CV. 7. Certificado de idiomas de instituciones reconocidas y certificados de exámenes internacionales rendidos.
	<p>14 de Septiembre- 17:30 horas JORNADA DE DIFUSIÓN</p>	<p>Foyer del Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales</p>
Septiembre- Octubre	<p>Del 19 de Septiembre al 26 de Septiembre. Evaluación de las solicitudes de beca</p>	<p>PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN La evaluación estará a cargo del CARI (Consejo Asesor de Relaciones Internacionales) un comité que lo integra un representante de cada unidad académica.</p>
	<p>29 de Septiembre Resultados de la evaluación</p>	<p>Se enviará un correo electrónico a los preseleccionados y se los convocará a la entrevista personal.</p>
	<p>02 de Octubre Entrevistas personales</p>	<p>Cada postulante tendrá una entrevista personal con el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales CARI.</p>
	<p>05 de Octubre Resultados FINAL de la evaluación</p>	<p>Resultados de la evaluación. Publicación de los resultados en la página Web de RRII. Los postulantes seleccionados serán contactados individualmente.</p>
	<p>09 de Octubre Aceptación de beca</p>	<p>Se realizará una charla informativa con los estudiantes seleccionados quienes deberán firmar la aceptación de la beca.</p>
	<p>18 de Octubre Presentación física de la carpeta</p>	<p>Fecha límite para la presentación física de la carpeta con la documentación antes requerida a la que se le deberá sumar:</p>

		<ol style="list-style-type: none">1. Los contratos de estudio con las materias a cursar en la Univ. De destino.2. Certificado de Salud: Ficha médica con los datos sobre la salud del alumno.3. Compromiso Bilateral.4. Declaración Jurada de Responsabilidad Civil.5. Plan de Transferencia.
	23 de Octubre Carta de Postulación	Se remitirá la carta de postulación a las Universidades de destino.